



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín D. E. de C. T. e I., primero (01) de febrero de dos mil veintitrés  
(2023)

|            |                                  |
|------------|----------------------------------|
| Radicado   | 05001 31 03 010 2022 00238 00    |
| Instancia  | PRIMERA                          |
| Proceso    | VERBAL "RESOLUCIÓN DE CONTRATO"  |
| Demandante | CRISTÓBAL DE JESÚS ORTIZ GRANADA |
| Demandado  | JORGE IVÁN RAMÍREZ VILLEGAS      |
| Tema       | FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA       |

Ante la designación de nuevo Juez para el despacho, el cual se posesionó a partir febrero primero del presente, fue imposible la audiencia programada en el proceso de la referencia; para realizar la misma se fija el próximo 12 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m

Se ratifica en las pruebas decretadas y en todas las advertencias y pronunciamientos realizados por auto de septiembre 27 de 2022

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CHICA GUTIÉRREZ

JUEZ